

III.2 Dimensión medioambiental



III.2. DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL



Dentro de la Agenda 2030 se pueden identificar siete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que tienen un marcado carácter medioambiental por estar encaminados a la consecución de la transición ecológica, la lucha contra el cambio climático, la protección de la biodiversidad y la transición justa hacia un modelo productivo y de consumo más sostenible.

-  ODS 6, Agua limpia y saneamiento.
-  ODS 7, Energía asequible y no contaminante.
-  ODS 11, Ciudades y comunidades sostenibles.
-  ODS 12, Producción y consumo responsables.
-  ODS 13, Acción por el clima.
-  ODS 14, Vida submarina.
-  ODS 15, Vida de ecosistemas terrestres.

1. MARCO ESTRATÉGICO

El logro de estos Objetivos es un compromiso primordial que queda de manifiesto en el impulso dado a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y de la Estrategia de Desarrollo Sostenible.

En el **Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia** este compromiso se evidencia, en primer lugar, en su propia estructura, al situar a la transición ecológica como uno de cuatro ejes transversales que configuran este Plan. Independientemente de esta transversalidad, los objetivos medioambientales tienen especial incidencia en las Políticas Palanca I, II y III y en sus 10 primeros componentes, alrededor de los cuales se articulan un conjunto de proyectos destinados a reorientar el modelo productivo, impulsar la transición verde, la descarbonización, la eficiencia energética, la electrificación de la movilidad, la economía circular y la conservación y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad.

Por su parte, en la **Estrategia de Desarrollo Sostenible** se identifican cinco Retos País claramente vinculados con los Objetivos medioambientales que componen la Agenda 2030.

Así, para hacer frente al Reto País 1 de acabar con la pobreza y la desigualdad, se abordan una serie de medidas destinadas a facilitar el acceso a una vivienda digna y a acabar con la pobreza energética que están alineadas con el ODS 11, Ciudades y comunidades sostenibles, y el ODS 7, Energía asequible y no contaminante.

Por su parte, en el Reto País 2, Hacer frente a la emergencia climática y ambiental, hay todo un conjunto de actuaciones orientadas a construir un país que respete los límites del planeta para hacer frente a la emergencia

climática y ambiental, las cuales tienen una mayor identificación con los objetivos medioambientales 7, 11, 13, y 14 de la Agenda 2030. Dentro de este Reto País se engloban acciones destinadas a la transición energética, como el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC), la Estrategia de Transición Justa o la Agenda Urbana Española.

Asimismo, hay que mencionar las medidas dirigidas a la protección de la biodiversidad y la conservación de los ecosistemas, recogidas en el próximo Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad (2021-2030), en el Plan Director de la Red de Áreas Marítimas Protegidas (RAMPE), en el Plan de impulso a la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) o en la Estrategia Forestal Española, entre otras.

Las medidas del Reto País 4 están orientadas a superar las ineficiencias de un sistema económico concentrado y dependiente, a través de un nuevo modelo productivo verde, digital y justo, favoreciéndose, de este modo, la consecución de los ODS medioambientales 6, 7, 12, 13, 14 y 15.

El Plan de Acción de Economía Circular (2021- 2023) avanza, en esta línea, hacia un nuevo modelo de producción y consumo que optimice la utilización de materias primas y recursos y reduzca al mínimo la generación de residuos. Asimismo, conviene destacar el impulso hacia un sector agrario y pesquero sostenible mediante acciones como el Plan Estratégico para la Política Agrícola Común Post 2020, la Política de regadíos sostenibles o el apoyo a la investigación pesquera y acuícola.

Revitalizar el medio rural y afrontar el reto demográfico constituye el Reto País 8, que es abordado a través del Plan de Medidas ante el Reto Demográfico, de la Estrategia de Digitalización del sector agroalimentario, forestal y del medio rural o mediante el impulso de la transición ecológica

justa. Estas y otras actuaciones de este Reto País se corresponden con los ODS 11, 12, 13, 14 y 15 de la Agenda 2030.

En último lugar, ha de mencionarse el Reto País 7, el más transversal de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, que afecta a todas las dimensiones de la Agenda 2030 al estar comprometido con un liderazgo internacional que impulse el desarrollo sostenible global mediante una globalización justa, sostenible, igualitaria y democrática. Dentro de sus actuaciones se encuentra el impulso de la transición ecológica a escala multilateral, lo que se corresponde con los ODS que conforman la dimensión medioambiental.

Gráfico III.2-1.1

MARCO ESTRATÉGICO - DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL



De acuerdo con este marco estratégico se pueden destacar las siguientes **áreas prioritarias de la agenda medioambiental** en nuestro país:

- Agenda urbana y rural
- Economía circular
- Movilidad sostenible, segura y conectada
- Despliegue e integración de energías renovables
- Estrategia de Transición Justa
- Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad
- Preservación del litoral y recursos hídricos

Gráfico III.2-1.2

ÁREAS PRIORITARIAS DE LA AGENDA MEDIOAMBIENTAL



2. VISIÓN GLOBAL DEL ALINEAMIENTO

En los PGE 2022 se observa un alto grado de alineamiento con los Objetivos medioambientales de la Agenda 2030, de manera que hay 13 políticas (con un IEP superior al 0,05) y 149 programas presupuestarios que contribuyen, directa o indirectamente, a la consecución de algún objetivo medioambiental.

En la aportación que realizan estas políticas, dos de ellas ocupan un lugar destacado, la de **Comercio, Turismo y Pymes** y la de **Infraestructuras y ecosistemas resilientes**, por estar alineadas con la mayoría de los objetivos medioambientales y tener los Índices de Esfuerzo Presupuestario más elevados.

La política de **Comercio, Turismo y Pymes** contribuye con los ODS 6, 7, 11, 12 y 13 mediante los planes de sostenibilidad turística en destino, la financiación de proyectos de economía circular, acciones de sensibilización y formación respecto a la producción y el consumo responsable o a través del Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística (FOCIT) financiando actuaciones de eficiencia energética.

La política de **Infraestructuras y ecosistemas resilientes** está presente en la consecución de todos los objetivos medioambientales, con actuaciones tales como el saneamiento y depuración de las aguas residuales urbanas, actuaciones de garantía de suministro o de reducción de la contaminación de las aguas. También colabora reorientando la actividad económica hacia modelos bajos en carbono a través del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2), o bien mediante la implantación de la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada. Además, hay que tener en cuenta las medidas de planificación, conservación, protección

y mejora del medio costero y marino y de planificación y restauración forestal.

En segundo lugar, es preciso distinguir por su significativo índice de contribución a la mayoría de objetivos medioambientales la política de **Industria y Energía**, desde la que se promueve una transición energética ordenada, financiando las actuaciones encaminadas a acelerar el cambio hacia una economía descarbonizada y apoyando la eficiencia energética y las energías renovables.

En este grupo también hay que incluir a la política de **Seguridad ciudadana** que a través de sus actuaciones sienta las bases y genera las condiciones necesarias para el logro de una movilidad sostenible, para mitigar las consecuencias de los desastres o para hacer una gestión sostenible y un uso eficiente de los recursos naturales.

Igualmente hay que citar a la política de **Otras actuaciones de carácter económico** que contribuye al logro de los ODS 11, 13 y 14 con actuaciones relativas al salvamento y lucha contra la contaminación, con proyectos de investigación en metrología relacionados con el medioambiente y el clima o con actuaciones para promover el uso de las energías renovables.

La política de **Agricultura, Pesca y Alimentación** tiene también una importante presencia en los ODS medioambientales, con el propósito de transformar el medio rural y agroalimentario, mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de los regadíos e impulsar la competitividad y sostenibilidad de la agricultura y de la ganadería.

La política de **Investigación, Desarrollo, Innovación y Digitalización** contempla actuaciones alineadas con los objetivos medioambientales, como la prevención de riesgos meteorológicos y climáticos gracias al reforzamiento del sistema de alerta temprana, y el

impulso de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación aplicados a la descarbonización y a la eficiencia energética.

Finalmente debe citarse la **Política exterior y de Cooperación para el desarrollo** a través de la participación en diferentes ámbitos de la esfera internacional con especial impacto en los ODS medioambientales.

Debe señalarse el impulso que ha supuesto el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la consecución de los objetivos medioambientales, reforzando en el terreno presupuestario el alineamiento de las políticas y programas de gasto con estos ODS.

A continuación, se destacan los principales resultados del análisis del IEP en cada uno de los ODS de dimensión medioambiental. Debe subrayarse, como se ha comentado en otros apartados de este Informe, las sinergias que se producen entre los distintos ODS que, en el ámbito particular de la agenda medioambiental, resultan especialmente significativas con actuaciones comunes en las políticas que contribuyen a estos ODS.

Gráfico III.2-2
LOS ODS Y LA DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL
Alineamiento de los PGE 2022(IEP>=0,05)

	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
12 - Defensa			✓				
13 - Seguridad ciudadana e Instituciones penitenciarias		✓	✓	✓		✓	✓
14 - Política exterior y de Cooperación para el desarrollo	✓		✓		✓		
26 - Acceso a la vivienda y Fomento de la edificación		✓	✓				
32 - Educación				✓			
33 - Cultura			✓				
41 - Agricultura, Pesca y Alimentación	✓						✓
42 - Industria y Energía		✓		✓	✓		
43 - Comercio, Turismo y PyMES	✓	✓	✓	✓	✓		
44 - Subvenciones al transporte			✓		✓		
45 - Infraestructuras y ecosistemas resilientes	✓	✓	✓	✓	✓		✓
46 - Investigación, Desarrollo, Innovación y Digitalización		✓				✓	
49 - Otras actuaciones de carácter económico			✓		✓	✓	

3. ANÁLISIS POR ODS



ODS 6, Agua limpia y saneamiento

Principales metas

- Garantizar el acceso universal y equitativo a un agua de calidad.
- Proporcionar servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todas las personas.
- Promover un uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.
- Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua.

Gráfico III.2-3.1

ÍNDICE DE ESFUERZO PRESUPUESTARIO ODS 6

(En tanto por uno)



Los programas presupuestarios que más contribuyen a este ODS pertenecen a las políticas de **Infraestructuras y ecosistemas resilientes**, **Política exterior y de Cooperación para el desarrollo** y **Comercio, Turismo y Pymes**.

Dentro de la política de **Infraestructuras y ecosistemas resilientes**, destacan los siguientes programas presupuestarios por su alto porcentaje de alineamiento:

- 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR).
- 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.
- 45EC C05.I03 Transición digital en el sector del agua. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes.
- 452A Gestión e infraestructuras del agua.
- 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos.
- 456A Calidad del agua.

Por su parte, la **Política exterior y de Cooperación para el desarrollo**, a través de los programas 142A Acción del Estado en el exterior y 143A Cooperación para el desarrollo, colabora en proyectos de cooperación vinculados a la gestión integrada de los recursos hídricos y la protección y restablecimiento de los ecosistemas relacionados con el agua.

La contribución indirecta en este ODS se concentra, principalmente, en la política de **Comercio, Turismo y Pymes** con instrumentos de

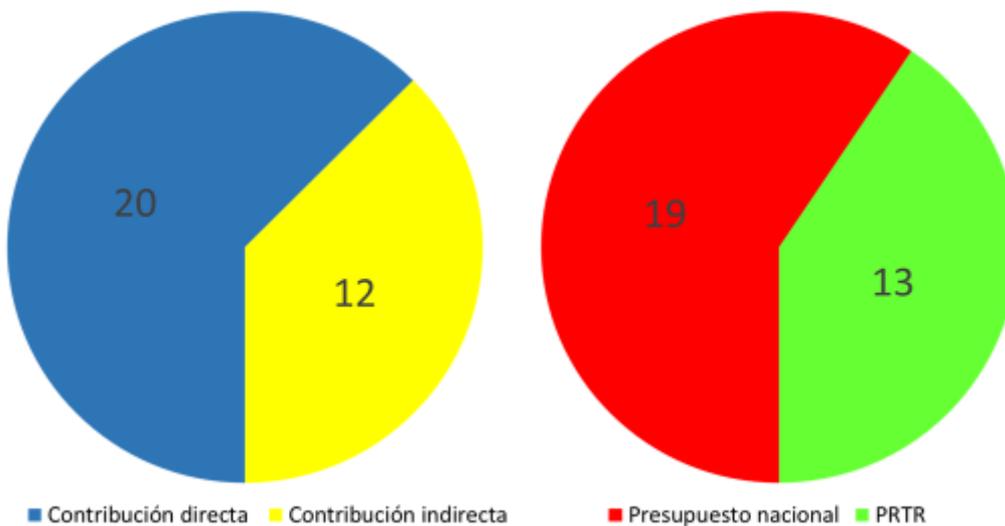
financiación que dan apoyo a proyectos de gestión de agua dentro del programa de internacionalización de empresas.

Adicionalmente, es necesario destacar la contribución que realizan los programas presupuestarios del PRTR correspondientes al Componente 5 (Preservación del litoral y recursos hídricos) a la consecución de este ODS a través de actuaciones tales como:

- Depuración, saneamiento y reutilización.
- Actuaciones para la mejora de la eficiencia y reducción de pérdidas en el uso del agua.
- Inversiones para la mejora de la seguridad de presas y embalses.
- Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales y Reservas Naturales Fluviales.
- Actuaciones para mitigar el riesgo de inundación.
- Medidas de reducción de la extracción de agua subterránea (recuperación de acuíferos) con la aplicación de recursos alternativos.
- Mejora del conocimiento y el uso de los recursos hídricos.
- Actuaciones de seguimiento de las precipitaciones en cuencas hidrográficas y en el litoral.
- Mejora de la observación y vigilancia meteorológica y la prevención de riesgos climáticos.

Además de las políticas y programas señalados, debe señalarse la contribución realizada por otros programas presupuestarios que, si bien pertenecen a políticas con un IEP inferior, están altamente alineados con las metas recogidas en este ODS. Este es el caso del programa 414A Actuaciones en materia de regadíos y otras infraestructuras rurales, y del 41CA C03.I01 Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, ambos correspondientes a la política de **Agricultura, Pesca y Alimentación**.

Gráfico III.2-3.2
NÚMERO DE PROGRAMAS ALINEADOS ODS 6





ODS 7, Energía asequible y no contaminante

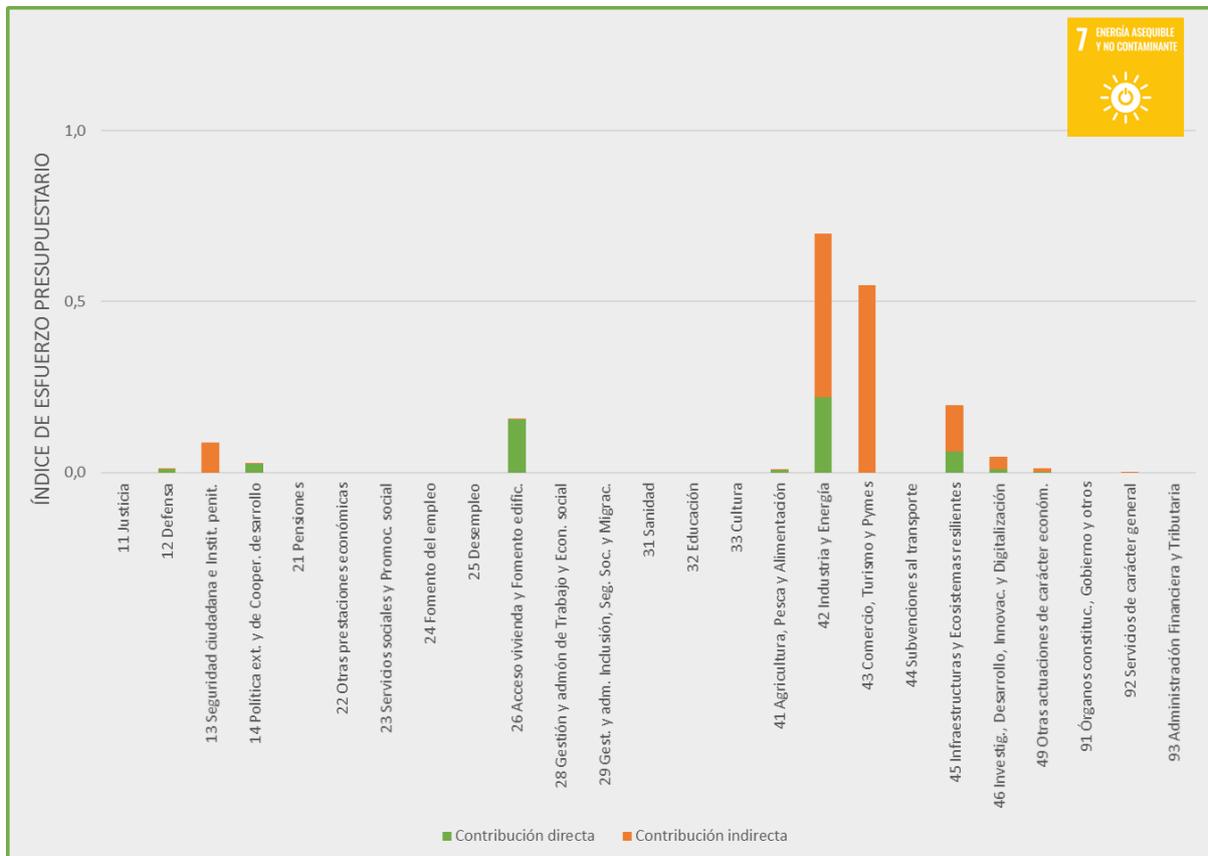
Principales metas

- Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- Aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- Promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.
- Mejorar la tasa de eficiencia energética.

Gráfico III.2-3.3

ÍNDICE DE ESFUERZO PRESUPUESTARIO ODS 7

(En tanto por uno)



Garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura, sostenible y moderna es el Objetivo 7 de la Agenda 2030 y en el que también se centra parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a través de los Componentes 7 (Despliegue e integración de energías renovables), 8 (Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento), 9 (Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial) y 10 (Estrategia de Transición Justa).

Desde el punto de vista presupuestario la política que más contribuye, tanto directa a este ODS es la de **Industria y Energía**, destacando los siguientes programas presupuestarios por su alto porcentaje de alineamiento del 100%:

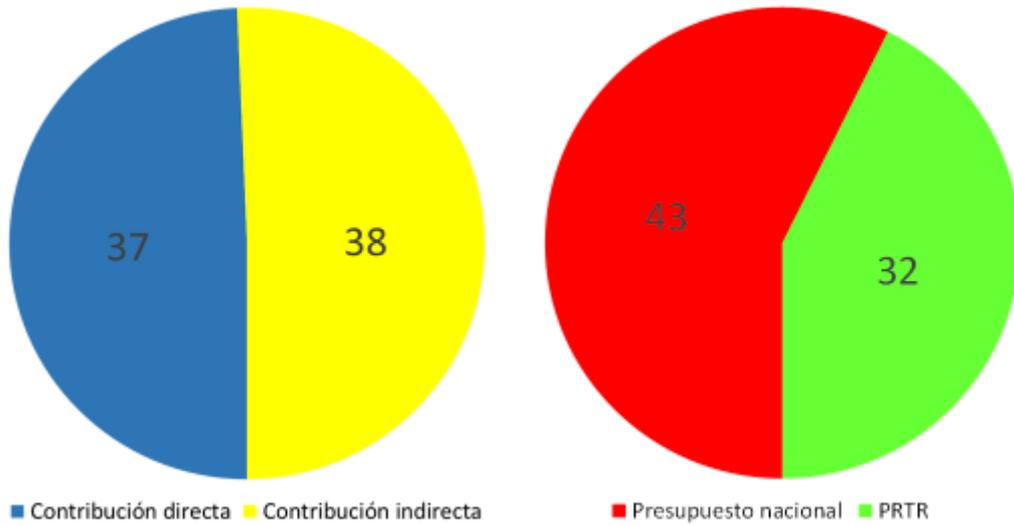
- 42AB C01.I02 Plan de incentivos a la instalación de puntos de recarga, a la adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y a la innovación en electromovilidad, recarga e hidrógeno verde.
- 42BD C02.I04 Programa de regeneración y reto demográfico.
- 42GA C07.I01 Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos.
- 42GB C07.I02 Energía sostenible en las islas.
- 42GT C07.R03 Desarrollo de las comunidades energéticas.
- 42HA C08.I01 Despliegue del almacenamiento energético.
- 42HC C08.I03 Nuevos modelos de negocio en la transición energética.
- 42IA C09.I01 Hidrógeno renovable: un proyecto país.
- 425A Normativa y desarrollo energético.
- 42LB C12.I02 Programa de impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial e I+D+i.

Además de las actuaciones asociadas a estos programas, como la promoción de redes inteligentes, el despliegue de tecnologías de almacenamiento para acelerar la descarbonización o la apuesta por el hidrógeno y las energías renovables, existen otras políticas que contribuyen a este ODS, como **Acceso a la vivienda y fomento de la edificación** mediante la promoción de la rehabilitación de la vivienda y la regeneración urbana centrada en la eficiencia.

Desde el punto de vista de la contribución indirecta, destaca la política de **Comercio, Turismo y Pymes**, con actuaciones que favorecen y sienta las bases para aumentar la eficiencia energética en áreas comerciales urbanas y equipamientos comerciales, e impulsan el uso de energías renovables y de la movilidad sostenible en todos los sectores, incluyendo el turístico, y ayuda a la internacionalización de las empresas. Por su alto grado de alineamiento hay que destacar los siguientes programas presupuestarios:

- 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa.
- 43ND C14.I04 Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.
- 43NA C14.I01 Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.
- 432A Coordinación y promoción del turismo.
- 43ME C13.I05 Internacionalización. PYMES.

Gráfico III.2-3.4
NÚMERO DE PROGRAMAS ALINEADOS ODS 7





ODS 11, Ciudades y comunidades sostenibles

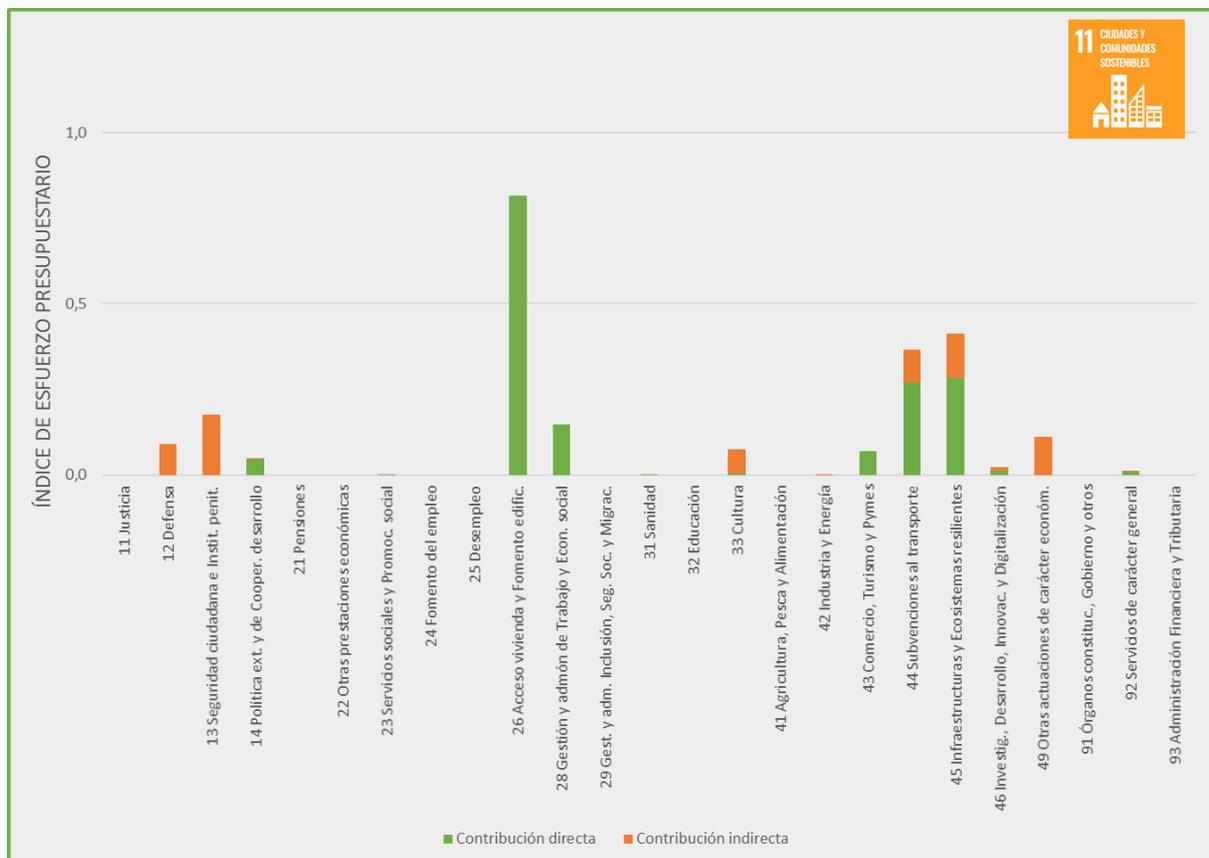
Principales metas

- Garantizar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados.
- Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.
- Proporcionar acceso a sistemas de transporte accesibles y asequibles para todas las personas.
- Aumentar la seguridad vial.
- Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de los países.

Gráfico III.2-3.5

ÍNDICE DE ESFUERZO PRESUPUESTARIO ODS 11

(En tanto por uno)



Al igual que el año pasado, la política de **Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación** se encuentra claramente alineada con este ODS, si bien para los PGE 2022 su contribución al logro de unas ciudades y comunidades sostenibles se ha visto reforzada por el Componente 2 del PRTR (Implementación de la Agenda Urbana española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana), que contempla actuaciones de rehabilitación integral y energética de edificios tanto públicos como privados. Los programas presupuestarios de este componente alineados con este ODS son:

- 26BA C02.I01 Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales.
- 26BB C02.I02 Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes.
- 26BE C02.I05 Programa de rehabilitación sostenible y digital de edificios públicos.

Otras políticas que deben mencionarse son las de **Infraestructuras y ecosistemas resilientes** y **Subvenciones al transporte**, destacando la contribución directa de los programas:

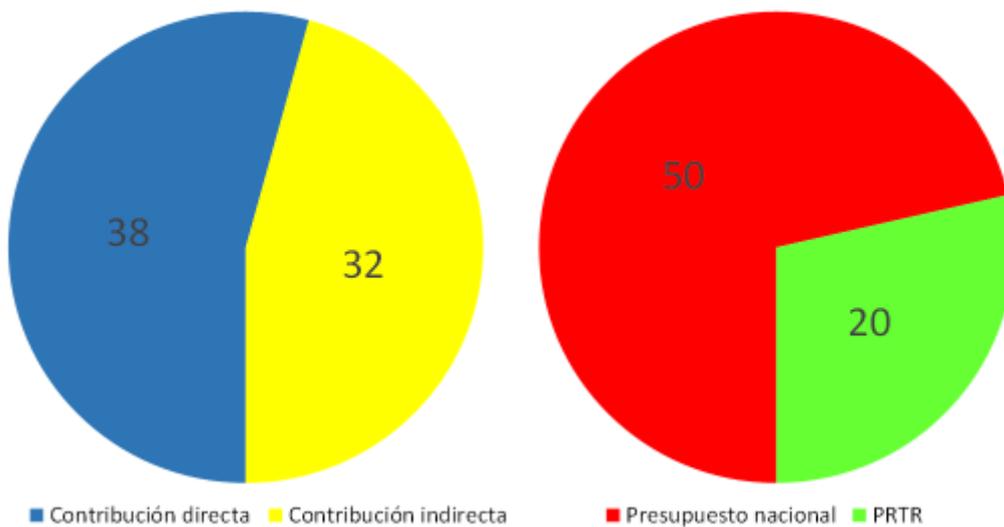
- 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre.
- 45AA C01.I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes.
- 45AC C01.I03 Actuaciones de mejora de la calidad y fiabilidad en el servicio de Cercanías.
- 45FB C06.I02 Red Transeuropea de Transporte. Otras actuaciones. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes.
- 45FC C06.I03 Intermodalidad y logística.

En lo que respecta a la contribución indirecta, cabe mencionar el alto índice de alineamiento de los siguientes programas presupuestarios:

- 453A Infraestructura del transporte ferroviario.
- 455M Regulación y supervisión de la aviación civil.
- 453N Regulación y supervisión de la seguridad ferroviaria.
- 334B Promoción del libro y publicaciones culturales.
- 337C Protección del Patrimonio Histórico.
- 132A Seguridad ciudadana.

Gráfico III.2-3.6

NÚMERO DE PROGRAMAS ALINEADOS ODS 11





ODS 12, Producción y consumo responsables

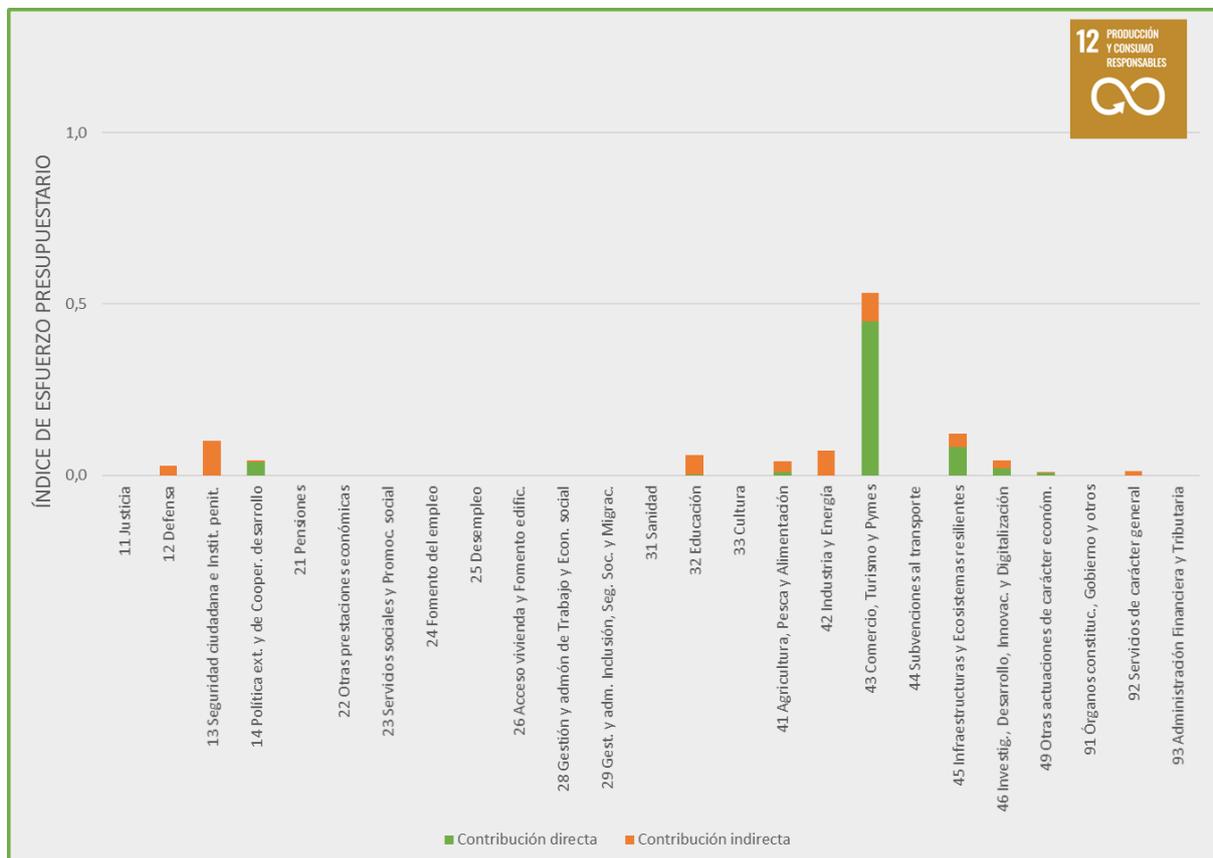
Principales metas

- Mejorar la gestión y promover el uso eficiente de los recursos naturales.
- Reducir el desperdicio alimentario y las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro.
- Reducir la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización, referencia a una gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida.
- Promover el turismo sostenible.

Gráfico III.2-3.7

ÍNDICE DE ESFUERZO PRESUPUESTARIO ODS 12

(En tanto por uno)



El ODS 12 tiene como objetivo promover modalidades de consumo y producción sostenibles, finalidades a las que contribuyen de un modo directo dos políticas, **Comercio, Turismo y Pymes** e **Infraestructuras y Ecosistemas resilientes**, en especial a través de los siguientes programas presupuestarios:

- 43ND C14.I04 Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.
- 43NA C14.I01 Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.
- 45LC C12.I03 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular.
- 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.
- 456B Protección y mejora del medio ambiente.

Se evidencia el alto grado de alineamiento de las actuaciones correspondientes a los Componentes 5 (Preservación del litoral y recursos hídricos), 12 (Política Industrial España 2030) y 14 (Plan de modernización y competitividad del sector turístico) del PRTR, orientados a promover el turismo sostenible, la reducción de los residuos y la promoción de una gestión sostenible y eficiente de los recursos naturales.

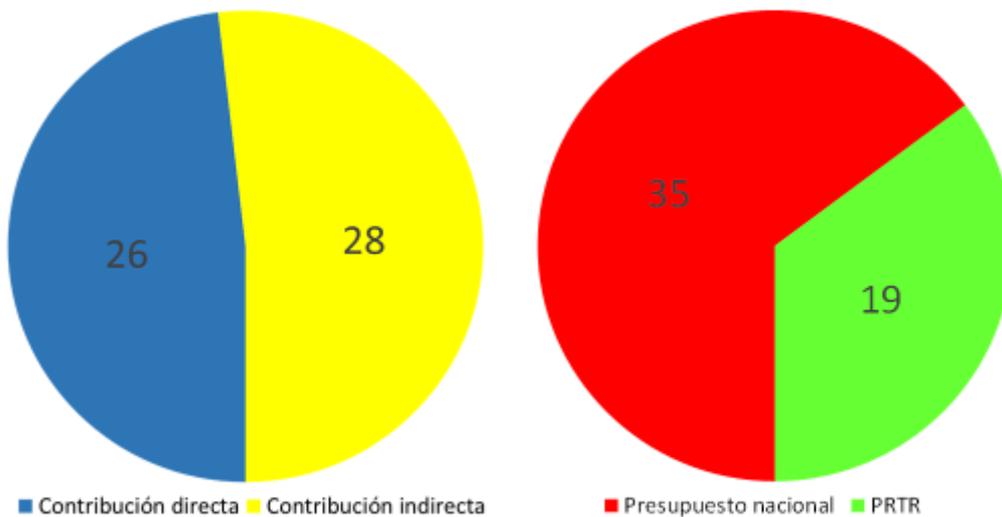
Por otra parte, desde el punto de vista de la contribución indirecta, deben mencionarse los siguientes programas presupuestarios correspondientes a las políticas de **Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias, Comercio, Turismo y Pymes, Industria y Energía**, así como **Educación**:

- 133A Centros e Instituciones Penitenciarias.

- 32SB C19.I02 Transformación Digital de la Educación. Educación.
- 422A Incentivos regionales a la localización industrial.
- 432A Coordinación y promoción del turismo.
- 43MD C13.I04 Apoyo al Comercio.
- 46LB C12.I02 Programa de impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial. I+D+i+Digitalización.

Gráfico III.2-3.8

NÚMERO DE PROGRAMAS ALINEADOS ODS 12





ODS 13, Acción por el clima

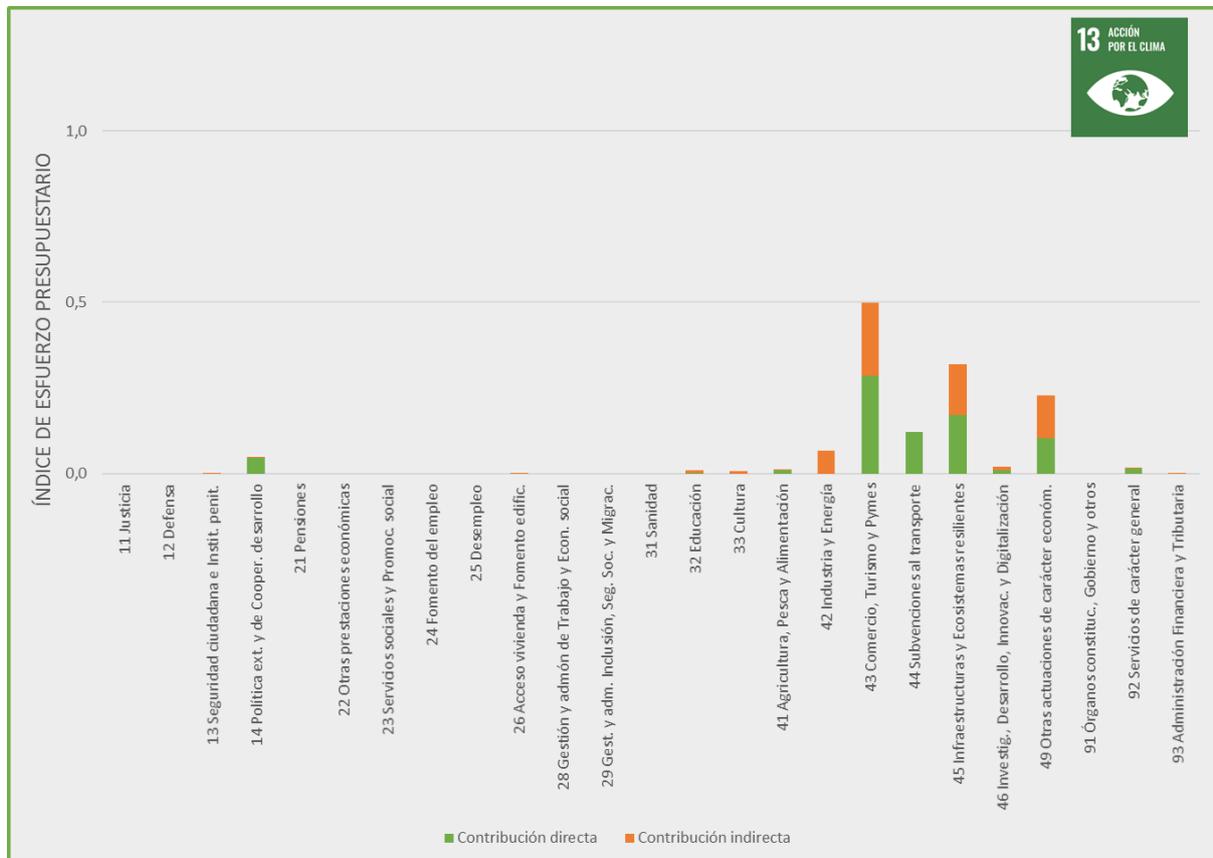
Principales metas

- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- Mejorar la educación y la sensibilización de toda la sociedad y, en particular, de los poderes públicos, respecto a la emergencia climática.

Gráfico III.2-3.9

ÍNDICE DE ESFUERZO PRESUPUESTARIO ODS 13

(En tanto por uno)



El ODS 13 promueve la reducción de las emisiones de los gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático, finalidades a las que contribuyen con un mayor Índice global de Esfuerzo Presupuestario (IEP) las políticas de **Comercio, Turismo y Pymes** y de **Infraestructuras y ecosistemas resilientes**, en las que destacan los programas correspondientes al PRTR.

En el ámbito turístico se prevén actuaciones dentro del Componente 4 (Plan de modernización y competitividad del sector turístico) relativas a la adaptación al cambio climático del destino y de sus infraestructuras, de mitigación del cambio climático y de descarbonización.

Por su parte, el Componente 1 (Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos) contribuye a este ODS mediante proyectos para la creación o funcionamiento de zonas de bajas emisiones en los entornos metropolitanos y con medidas que favorecen el transporte sostenible, tales como, líneas de ayuda para el cambio de flota de vehículos de transporte de viajeros y mercancías de cero o bajas emisiones, o líneas de ayuda para la implantación de infraestructuras de repostaje de vehículos industriales con combustibles alternativos (eléctrica, GNL, GNC, biometano).

A continuación se enumeran los principales programas alineados con el ODS 13:

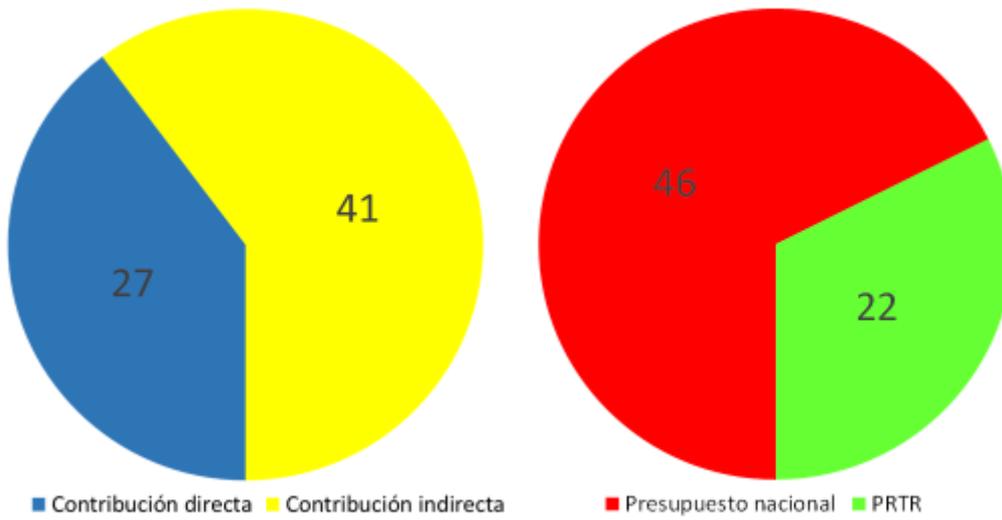
- 43NA C14.I01 Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.
- 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático.

- 45AA C01.I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes.
- 46AA C01.I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. I+D+i+Digitalización.
- 497M Salvamento y lucha contra la contaminación en la mar.

En lo que respecta a los programas presupuestarios que tienen una contribución indirecta, destacar por su índice de alineamiento a los siguientes:

- 453A Infraestructura del transporte ferroviario.
- 431A Promoción comercial e internacionalización de la empresa.
- 456D Actuación en la costa.
- 432A Coordinación y promoción del turismo.
- 454M Regulación y seguridad del tráfico marítimo.
- 495B Meteorología.
- 49EC C05.I03 Transición digital en el sector del agua. Otras actuaciones de carácter económico.
- 425A Normativa y desarrollo energético.

Gráfico III.2-3.10
NÚMERO DE PROGRAMAS ALINEADOS ODS 13





ODS 14, Vida submarina

Principales metas

- Frenar el deterioro de las aguas costeras y los océanos debido a la contaminación.
- Reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal y las prácticas pesqueras destructivas.
- Mejorar la conservación y el uso sostenible de los mares y océanos y sus recursos.

Gráfico III.2-3.11

ÍNDICE DE ESFUERZO PRESUPUESTARIO ODS 14

(En tanto por uno)



La conservación y desarrollo sostenible de los océanos, mares y recursos marinos es un fin al que contribuyen, principalmente, las políticas de **Otras actuaciones de carácter económico, Seguridad e instituciones penitenciarias e Investigación, Desarrollo, Innovación y Digitalización.**

Entre los programas presupuestarios que tienen un mayor porcentaje de contribución se sitúan los siguientes:

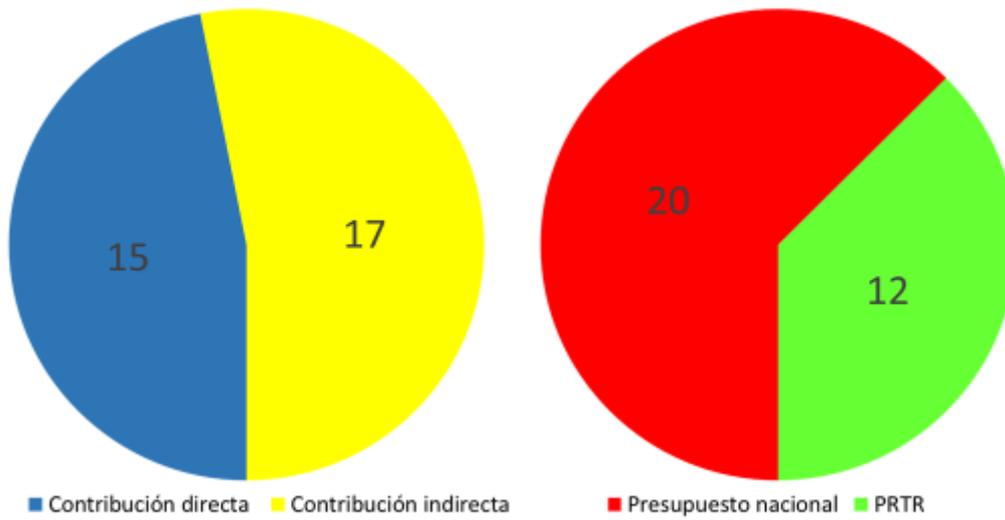
- 497M Salvamento y lucha contra la contaminación en la mar.
- 415A Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible.
- 456C Protección y mejora del medio natural.
- 456D Actuación en la costa.
- 454M Regulación y seguridad del tráfico marítimo.
- 463A Investigación científica.

Además, es preciso subrayar la contribución realizada por los programas presupuestarios del PRTR que se corresponden con el Componente 3 (Transformación ambiental y digital del sector agroalimentario y pesquero), cuyas inversiones se destinan al impulso de la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero. Estas actuaciones contribuyen al ODS 14, bien directamente – mediante la modernización de la Red de Reservas Marinas de Interés Pesquero o el impulso de la investigación pesquera y acuícola-, bien indirectamente – a través de la digitalización y uso de TICs en el sector pesquero, la lucha contra la pesca ilegal o el apoyo a la financiación del sector pesquero. Los principales programas son:

- 41CG C03.I07 Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (II): Impulso de la investigación pesquera y acuícola y apoyo a la formación.

- 41CF C03.I06 Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (I): Modernización de la Red de Reservas Marinas de Interés Pesquero.
- 41CI C03.I09 Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (IV): Digitalización y uso de TICs en el sector pesquero.
- 41CJ C03.I10 Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (V): Apoyo a la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
- 41CK C03.I11 Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (VI): Apoyo a la financiación del Sector Pesquero.

Gráfico III.2-3.12
NÚMERO DE PROGRAMAS ALINEADOS ODS 14





ODS 15, Vida de ecosistemas terrestres

Principales metas

- Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce.
- Luchar contra la deforestación y la desertificación.
- Reducir la degradación de los hábitats naturales y detener la pérdida de la diversidad biológica.

Gráfico III.2-3.13

ÍNDICE DE ESFUERZO PRESUPUESTARIO ODS 15

(En tanto por uno)



La principal política asociada con el ODS 15 por tener el mayor Índice de Esfuerzo Presupuestario es la de **Infraestructuras y ecosistemas resilientes**, que a través de los siguientes programas presupuestarios contribuye directamente a este ODS:

- 45DD C04.I04 Gestión forestal sostenible.
- 456C Protección y mejora del medio natural.
- 45DB C04.I02 Conservación de la biodiversidad terrestre marina.
- 45DC C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura verde.

Destacan los programas presupuestarios del PRTR correspondientes al Componente 4 (Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad), a través de actuaciones destinadas a:

- Mejora del estado de conservación de especies y hábitats.
- Restauración de ecosistemas.
- Mejora del carbono orgánico en suelos y acciones contra la desertificación.
- Forestación y planificación para la mejora de las masas forestales y de su biodiversidad, el enriquecimiento de especies y el apoyo a su evolución y aprovechamiento sostenible.

Por otra parte, debe mencionarse, por su contribución indirecta, la política de **Agricultura, Pesca y Alimentación** que, a través de programas como el 414B Desarrollo del medio rural y el 412M Regulación de los mercados agrarios, se contemplan actuaciones dirigidas a conservar y hacer un uso sostenible de los ecosistemas, llevar una gestión sostenible de las

superficies forestales y luchar contra la desertificación y la pérdida de la diversidad biológica.

Por último, debe señalarse la política de **Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias**, a través del programa presupuestario 132A Seguridad ciudadana que contempla actuaciones de refuerzo y mejora de las capacidades para el desarrollo de operaciones de análisis, investigación y prevención de los delitos medioambientales, y de inspección e investigación por tráfico ilegal de especies protegidas.

Gráfico III.2-3.14

NÚMERO DE PROGRAMAS ALINEADOS ODS 15

